

Cuatrocientos sesenta y tres

-0463-

**ACTA No. 046 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 14 DE MAYO DE 2020.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las quince horas con veinte minutos, previa convocatoria realizada en la Ex-Bodega de la SADCO, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la presencia de la de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Jefe de Avalúos y Catastros, Ing. Cesar Jaramillo Solano, Director de Planificación y Desarrollo Territorial (e), Arq. Beatriz Zúñiga Flores, Jefe de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, Abg. Ruth Villamar Segura, Procuradora Síndica Municipal y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo del proyecto de "ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PORTOVELO".
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PORTOVELO".**

Sra. Alcaldesa, la ordenanza propuesta está para su análisis en segundo debate y definitivo, tengan la bondad compañeros técnicos de irnos dando su punto de vista respecto al tema.

Ing. Cesar Jaramillo manifiesta, dentro de la ordenanza tenemos que los planes de uso y gestión del suelo también están inmersos dentro de esta ordenanza, entonces esto se los va a incluir y así mismo se los puede implementar luego conforme pasa el tiempo, en reuniones que vamos a tener con los integrantes del Concejo vamos a complementar igualmente con el equipo técnico todo lo que es la adaptación de esta nueva ordenanza que vamos avanzando.

Arq. Beatriz Zúñiga, como lo habíamos manifestado la ordenanza está encaminada a direccionar con los elementos con los acondicionaste como la pandemia del estado de excepción que enmarca los lineamientos para que como entes rectores satisfagamos las necesidades en la población,

Cuatrocientos Sesenta y Cuatro.

-0464-

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0464

también hay que recalcar entre los puntos, programas y proyectos vamos a enmarcar lo que son prioridades para las necesidades básicas.

Arq. Leonardo Jaramillo, revisando nuevamente la ordenanza me pude dar cuenta de que los planes temáticos que tenemos en la actualidad aprobados en el PDOT anterior todavía están vigentes y nos favorecen haciendo ciertos reajustes podemos aplicarlos en la nueva ordenanza.

Sra. Alcaldesa, compañeros ustedes ya conocen y hemos analizando punto a punto lo que determina la ordenanza es indispensable el día de hoy canalizarla y poderla aprobar en segundo debate conforme lo determina la Constitución, el COOTAD, la Ley de Uso de Suelo y la Ley de Planificación, entonces si están de acuerdo para poderla aprobar en segundo debate a esta ordenanza e ir coordinando las acciones necesarias en un futuro para completar los demás requisitos o tienen alguna inquietud.

Ing. Karla Celi, lo que si deberíamos tomar en cuenta para futuros presupuestos más que nada tener asignado aparte para este tipo de emergencias y pandemias no previstas, ya deberíamos considerarlo para cuando se haga un nuevo presupuesto a quien estará encargado del mismo para tener un fondo asignado, igual a la final por el simple hecho de actuar o de ya fusionar la parte administrativa va a haber un rubro adicional para mantener la seguridad y la asepsia de estos lugares yo no sé cómo nos iremos también a reorganizar en el municipio por el tema de la mayor distancia en el lugar de trabajo entre una y otra personas que debemos tener muy en cuenta, la atención al público también tendría que tener otro tipo de trato, así mismo colocar lo que son las medidas de seguridad a la entrada, creo que de una vez tenemos que ir analizando porque nos falta poco para cambiar a semáforo, deberíamos tener listo que es lo que vamos a implementar en el municipio para tener listo cuando tengamos el trato con los usuarios y por lo que está relacionado con el COVID-19 por eso lo menciono en esta sesión.

Arq. Leonardo Jaramillo, para la elaboración del PUC (Planificación Urbanística Complementaria) con instituciones que nos colaboren para esto, por ejemplo SENPLADES, AME, con técnicos que nos ayuden para poder elaborar esto.

Ing. Karla Celi, hay que actualizar para solicitar a los bancos que nos ayuden, por ejemplo cuando uno se hace un préstamos te piden que tengas actualizado el bien para que sea como garantía, yo pensaba para que haya como un facilismo o algo.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo resuelve: Aprobar en segundo debate y definitivo la "ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PORTOVELO".

#### 4. ASUNTOS VARIOS.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, técnicos del GAD Municipal, quería proponer el día de hoy en vista de que mañana es 15 de mayo digámoslo así, celebramos el primer año de estar en funciones en el GAD Municipal luego de la responsabilidad que nos delegó el pueblo, quería proponer hacer una sesión extraordinaria en la cual a través de esta sesión demostraremos nuestro apoyo a nuestra Alcaldesa, Vicealcaldesa y a nuestra compañera Concejala Ing. Karla Celi en vista de la situación adversa y absurda que están proponiendo dos ciudadanos



Cuarenta y cinco  
y cinco

-0465-

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0465

portovelenses es decir malos ciudadanos portovelenses en contra de ustedes como mujeres, yo quería proponer que se realice una sesión extraordinaria en la cual podamos ser enfáticos y manifestar que este Concejo se mantiene unido, que este Concejo desde el primer momento ha venido buscando las claras soluciones a los problemas que tiene Portovelo y demostrar que no solo somos un Concejo municipal sino una nueva familia que está unida para velar por los intereses de Portovelo y la responsabilidad que hemos asumido lo estamos demostrando el día de hoy porque ninguno de nosotros estamos preparados para poder enfrentar esta pandemia, Dios nos ha puesto esta tarea en el camino en la cual afortunadamente también la estamos llevando de la mejor manera y estamos saliendo adelante, yo quería hacer esa propuesta para que el día de mañana en Sesión de Concejo les brindemos el respaldo compañeros Concejales como varones a nuestras compañeras mujeres antes esta demanda o juicio que se está siguiendo, por cual yo lo veo que con malicia en contra de nuestras compañeras, esa es mi propuesta no sé si lo podríamos hacer mañana y poder dejar sentado en actas de nuestro trabajo férreo en beneficio de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, podemos hacerlo como una sesión extraordinaria como quien aprovechamos y damos un informe de todo lo que se ha gestionado durante el año, aunque nos determinaron otro plazo para poder hacer el informe de gestiones pero nosotros lo podemos hacer y retransmitirlo que al año estamos haciendo, la información no la vamos a hacer completa sino de las gestiones que cada uno de ustedes ha venido desempeñando y han realizado en el lapso de este año.

Ing. Karla Celi, si nos pueden ayudar con pequeños videos de resumen de lo que se ha realizado todo el año como idea principal.

Sra. Alcaldesa, con eso nos puede ayudar el compañero Pablo Sarango, con fotografías de los bonos de vivienda, lo del agua potable, lo del alcantarillado.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa permítanme intervenir, también yo con mucho gusto y beneplácito como ustedes ya conocen la gestión que se hizo en Canadá con el asunto de las ambulancias el día viernes si Dios mediante ya estarán en la ciudad de Guayaquil, se está haciendo todos los trámites por parte de la aduana porque ustedes recuerden que vienen por ayuda socorro entonces eso va hacer más rápido para poder hacer la desaduanización eso ya se está canalizando con aduanas, también estoy teniendo contacto con lo que es la naviera para poder traerlas directamente con la misma empresa a Portovelo para no estar pidiendo cama baja, bajar los contenedores, subir los contenedores, entonces posiblemente para la próxima semana día miércoles, lamentablemente por este juicio que tenemos o sea todavía estamos intranquilas yo no puedo estar el día martes yo no sé cómo hacerlo, delegar a alguien para que las traiga o sino me tocaría irme a mí, porque yo quisiera irme más tranquila porque esto nos tiene un poco complicadas con el tema de la audiencia que es para el día martes, entonces eso es señora Alcaldesa, compañeros Concejales estamos con esta donación que ya vienen estas dos ambulancias que también vienen con insumos adentro y ayer conversamos con el Dr. Dalton Tocto para ver la posibilidad de hacer un convenio con el Ministerio de Salud Pública para poderla transformar por lo menos una ambulancia en una clínica móvil donde se estará haciendo cirugías menores de cataratas, suturaciones o algo leve pero si se las puede utilizar para ello eso era compañeros lo que quería comentarles.

Ab. Luis Maldonado manifiesta, señora Alcaldesa no con el ánimo de entrar en discusión ni polémica pero si quedamos en algo con la señora Alcaldesa, yo no peleo ni quiero Vicealcaldías, señora Paulina López y Paulina Morales y compañeros yo no quiero ser Vicecalde pero si yo

*Cuarenta y seis  
y seis  
-0466-*

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0466

también firmé un documento en donde también respaldaba porque ninguno de los compañeros Concejales, ni la señora Alcaldesa autorizó para que las personas que están demandando ahora al GAD Municipal de Portovelo se hayan cogido el nombre de cada uno de nosotros, yo firmé el documento porque igualmente como dice el compañero José Eduardo Aguirre como dicen cada una de ustedes no con el ánimo de pelear ni entrar en discusiones, ni permitir que haya protagonismo político pero yo si considero que este mal entendido o lo que se ha venido dando a nivel nacional por Vicealcalde o Vicealcaldesa son por la equidad y paridad de género, igualmente lo está peleando Zaruma, si es que por ejemplo no hubiera ese reclamo por parte de los compañeros Concejales, no de aquí como lo digo sino a nivel nacional todos se sentirían a gusto de la manera que está elegido, por ejemplo en Zaruma tampoco existiría la polémica, se sentirían a gusto de que es un compañero Vicealcalde y está peleando en este caso una compañera para asumir la Vicealcaldía, igualmente de acá por eso dice que la ley es clara tiene que haber equidad y paridad de género, o sea por mi yo no tengo ningún problema pero hay que tomar en consideración lo que dictamina el juez, que lo que dice el juez sale favorable de que no se cambie yo no tengo ningún problema, o sea lo que menos quiero y no estoy reclamando por mí, no estoy reclamando para que las cosas se distorsionen o a lo mejor piensan que yo ando interesado, no no por eso yo les firmé quedamos en un acuerdo con la Sra. Paulina dijo, Luis yo te doy la palabra y se cambia el Vicealcalde en Agosto, ya bueno estamos todavía mayo falta no tengo ningún inconveniente, lo que yo les digo esperemos lo que dictamine el juez, porque ningún juez quiere asumir la responsabilidad para que eso ya den un finiquito de conclusión a este juicio que se viene suspendido desde el año pasado que ya son como cuatro meses, entonces la audiencia prácticamente ya sería el martes, pero yo si señora Paulina sin el ánimo de ofender, ni con el ánimo de pelear, entrar en discusión en ningún sentido de esto, pero se quedó por ejemplo que íbamos a cambiar el 5 de agosto pero si las cosas se dan que el juez dijera que siga la señora Vicealcaldesa yo la felicito, que siga y sigamos luchando porque eso es algo de todos y todos nos merecemos oportunidades y todos queremos lo mejor para nuestra tierra, felicitar igualmente a usted señora Vicealcaldesa por el trabajo que está haciendo, a los compañeros trabajadores igualmente, al Teniente Coronel Ramiro Camacho, a la policía y en sí a todas las personas que día a día se sacrifican por el bienestar de todos y cada uno de nosotros, es lo que le podría decir señora Paulina López sin el ánimo de ofender, ni entrar en discusión ni pelea, yo no quiero Vicealcaldías ni nada pero si es que reclaman o están reclamando el sistema nacional yo pienso que las cosas van a ser diferentes.

Sra. Alcaldesa, el tema de la Vicealcaldía, que si las cosas se las hiciera porque realmente quieren la paridad de género estuviéramos de acuerdo pero en nuestra localidad es un grupo de personas que lo andan distorsionando todo en tipo de politiquería, ellos se sienten aludidos, ellos están denunciando que tiene que ser paridad de género pero si la elección fue por mayoría nosotros si cumplimos lo que dice la paridad de género, es que por ejemplo si lanzamos a moción lo que paso en Zaruma que determinó el juez que les den oportunidad a una mujer y que se vuelva a realizar la sesión, el Concejo volvió a hacer la sesión pero no ganó porque es el voto de cada persona o sea yo no puedo manipular el voto de usted, el voto de Karla Celi o el voto de ellos porque el voto es voluntario está bien que la paridad de género y que todos tienen el derecho de ser Vicealcaldes pero vamos a la actuación de estas personas que ni siquiera por la pandemia se han calmado, personas que lo que quieren causar la discordia entre nosotros o sea no hay diferencia que sean Concejales con Vicealcalde porque igual están trabajando todos, acaso porque es Vicealcalde gana más o porque es Vicealcalde tiene mayores preferencias, no compañeros eso es porque es un requisito y listo, sino que vamos al hecho de que esta gente quiere causar daño porque recuerden que la paridad de género se empezó por defensa a las mujeres, la lucha de las mujeres sino que



*Cuatrocientos Sapan-  
ta y siete*

*-0467-*

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0467

lamentablemente la señora Abogada que está detrás de esto se pasa de lo profesional a otra cosa inventa tantas cosas, imagínate que dijo en las redes sociales que ella la ha visto a la Sra. Alcaldesa conversando con el juez, si yo nunca estuve o sea es una persona que le gusta botar cizaña y Dios quiera que sea María Teresa de Calcuta, porque parece ser que esta mujer nunca ha mentido, entonces no podemos dejarnos llevar por esta clase de gente que nada tiene que ver en nuestra situación de concejo en donde nosotros estamos trabajando normalmente, entonces ese es el coraje que tengo de ver gente tan mala, porque si realmente a ellos les interesaría el desarrollo de Portovelo tendrían otra actitud, mire que ahora vinieron y pidieron donación al prefecto del Azuay para traer la donación en volquetas aquí y venderlas, imagínese a donde llegan ellos.

Ing. Karla Celi, les cuento que ha sido lo que han estado promocionado y a la final es lo que nosotros hemos promulgando como localidad ni siquiera teníamos porque priorizar a la gente del Azuay porque al acceder a eso estamos beneficiando a los agricultores de otra provincia lo que primero tenemos elegir y tratar de ayudar es a los agricultores locales que también sacan sus cosas a vender, miren la diferencia pero nadie dice apoyemos.

Sra. Alcaldesa, miren compañeros pero la situación es que para demandar se consiguieron del grupo a los más cojudos para que presenten la denuncia contra nosotras las mujeres, porque conocemos perfectamente que el Social Cristiano está detrás de todo esto y lo digo así que quede bien gravado, personas del Social Cristiano porque no ganaron una elección son los que andan promocionándolos a estos señores y como no tienen la hombría, la valentía de firmar ellos se buscan a los más bobitos del grupo y les dicen que vamos a defender la paridad de género pero es solamente por causar daño entre nosotros y eso no lo vamos a permitir lo que determine el juez o la jueza ya será cuestión de ellos y por eso no nos vamos a morir ni librar de seguir adelante o sea cada cual tenemos que seguir trabajando como lo hemos venido realizando.

Sr. José Eduardo Aguirre, y otra de las cosas yo si quiero ser enfático que lamentablemente estas personas se han tomado la atribución de utilizar nuestros nombres y apellidos con nuestros respectivos números de cédula dejando en mal antecedente nuestra honra, nuestra forma de ser, nuestra actitud y poniéndonos en una situación encontrada con respecto a nuestra compañera como mujer, nosotros en ningún momento hemos autorizado para que se tomen nuestros nombres y abusivamente estén realizando una autodefensa para nosotros pero también yo lo veo como un atropello hacia nosotros como en este momento como autoridades que estamos ejerciendo a la cual la colectividad nos ha dado el respaldo para ejercer el cargo de Concejales yo creo que el día de mañana no lo podemos permitir, si ellos ahora se toman nuestros nombres, nuestra honra el día de mañana todo mundo va a querer hacer lo mismo seguir tomando nuestro nombre para plantearles juicios a quien les plazca la gana, entonces creo que si debemos dejar sentado de que este tipo de cosas no se pueden dar, los que conocemos de ley saben bien que esto no se puede dar así, no cualquiera se puede coger el nombre de otra personas, yo me puedo coger el nombre de Pablo Sarango para demandar a Paulina Morales no porque él no dice nada yo lo voy a hacer eso no es así entonces el día de mañana quiere decir que si hoy son estos dos señores pasado van a ser dos señores más, vamos a seguir así nosotros nos vamos a convertir en los tontos de la película, entonces creo que eso no podemos permitir debemos dejar sentado un precedente de que nuestros nombres, nuestros números de cédula, nuestra honra no puede estar persiguiendo situaciones adversas, en eso verdaderamente no comparto y el día de mañana si hay que plantear una demanda, hay que plantear un juicio en contra de estas personas por esta situación yo estoy dispuesto a hacerlo.

*Luafreiciones Seven -  
ta y ocho  
-0468-*

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0468

Mgs. Paulina Morales, yo también quería manifestar algo en esta situación de la Vicealcaldía y con este tema de la elección de la paridad y todo, yo fui la primera invitada, bueno la compañera Karla Celi no pudo asistir, fui llamada por la Defensoría del Pueblo a Machala a una reunión, recordemos compañeros que esto es un tema de la lucha porque las mujeres hemos estado, o sea que no hemos podido ocupar cargos políticos como que estamos en una población vulnerable, entonces cuando yo fui llamada a la Defensoría del Pueblo por Zaida Rovira que luego en los periódicos ella me estaba apoyando, fui la única que me paré y le dije bueno estoy aquí y fui invitada por ustedes, porque eran todas mujeres todas las compañeras Concejalas ellas se sentían como que no habían sido ubicadas en el cargo de Vicealcaldesas entonces yo expuse que mi caso era lo contrario me hicieron levantar y me aplaudieron y me apoyaron, reciban todo nuestro apoyo dijo la Defensoría del Pueblo porque usted es la única mujer Vicealcaldesa que está apoyando a una mujer Alcaldesa es el único caso en el Ecuador donde tenemos dos mujeres porque es obvio y lógico que hay 217 Alcaldías y de las cuales solamente 17 son Alcaldesas y 204 son Alcaldes, entonces estamos en una población en desventaja políticamente por eso vienen las acciones afirmativas, por eso yo fui aplaudida y respaldada por lo cual me admira que ahora se sume la Defensoría del Pueblo pero yo sé que la compañera Rovira que ella es de la zonal 5, ella jamás estuvo de acuerdo de que Paulina Morales sea como quien dice quitada del camino por la paridad de género porque ese es el único caso a nivel de país no hay otro donde estamos dos mujeres como Alcaldesa y Vicealcaldesa.

Ab. Luis Maldonado, o sea como les digo yo no estoy en contra de eso pero no existiera la paridad de género, no dijera en la ley que existiera paridad.

Mgs. Paulina Morales, lo único que puedo decir es que la ley no es retroactiva y tú como Abogado lo sabes más esto aparece a partir del 19 febrero del 2020 sino me equivoco, la elección de Vicealcaldesa en el tramo de nosotros fue en Mayo del 2019 si la ley estuvo tan clara porque hay una reforma en el 2020, porque la reforman si la ley estuvo clara, entonces el caso de Quito, de Cuenca, Calvas, de Babahoyo bueno el hecho es que la polémica es a nivel del país, entonces la reforma está bien a partir del 19 de febrero del 2020 lógicamente dice la ley hay que elegir una, si es Alcaldesa tiene que ser Vicecalde como la ley no es retroactiva eso es, si vamos a pegarnos a la ley jamás es retroactiva, la ley aparece el 19 de febrero del 2020 cuando cambia el COOTAD y la ley dice que tiene que ser por la paridad de género o sea anteriormente no estuvo clara por eso los problemas que hay a nivel de país.

Sra. Alcaldesa, esperemos a ver qué es lo que pasa.

Ing. Karla Celi, a la final cada cual tiene un criterio yo entiendo de los dos lados con defensoría de la paridad como en la parte que es por las mujeres pero a la final se trata de que su hubiera sido así como que la ley no es retroactiva ningún municipio hubiera cambiado y otra si hubiera paridad de género se tendría que dar ejemplo desde arriba porque el Presidente es hombre y el Vicepresidente no es mujer, tiene que ser desde arriba por qué nosotros como Concejales tenemos que pagar los platos rotos de todo el mundo y no dan el buen ejemplo a nivel nacional pero esto es una ley ambigua ya se está cambiando aquí tenemos que esperar la disposición del juez y actuar de la mejor forma sin que haya polémicas grupales porque hemos llevado un trabajo bueno de equipo y queremos que sea así que hasta mejor pero seguimos en ciertas cosas del Yoismo entonces vamos a acabar mal.

Sra. Alcaldesa, cualquiera que vaya a seguir después de esto en la Vicealcaldía se quedará tres meses porque yo voy a tomar mis vacaciones que por ley me corresponden.



*Cuatrosientos Sesenta  
y Nueve  
- 0469 -*

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0469

Sr. Ángel Rojas, Alcaldesa y compañeros en esto también estoy un poquito como digo lo abogados son los que manejan más esto, lo que decía el compañero Luis Maldonado tiene razón si bien es cierto hay un artículo que dice que existe la paridad de género pero cuando nosotros conversamos con la Abogada cuando nos hizo el oficio que se mandó a la judicatura se fue bien claro se dijo que era por mutuo acuerdo que nosotros habíamos elegido a la compañera, en este caso ahora si sucede todo lo contrario de que la jueza dijera que ya es una ley y que tienen que acatarse la paridad de género bueno ahí ya saldría como dice el compañero ya no habría ningún problema nos pondríamos de acuerdo y para terminar quería felicitarlos por el trabajo que usted, Ramiro Camacho que han estado incluso exponiendo la vida, yo he estado un poco muy alejado pero yo si quería dar un consejo escuchaba ayer las noticias la CNN en Alemania que en una ciudad la gente se apresuró a levantar las medidas y tuvieron como consecuencia, creo que en dos días más de 400 contagiados, entonces con ese antecedente es verdad que la gente no tienen que comer las actividades mineras tienen que irse poco poco reactivando pero que se converse con los señores dueños de las sociedades para que se les preste toda la seguridad de los protocolos para mañana no tener de un rato a otro un rebrote y nosotros incluso ser mal vistos eso era lo que quería acotar.

Sra. Alcaldesa, está bien compañero por eso es lo que estamos pidiendo los lineamientos de acuerdo a la capacidad de cada planta y de cada sociedad porque no todos tienen el mismo espacio y las mismas posibilidades conforme a la situación de la minería, tomemos en cuenta que jamás se paralizó en sectores estratégicos aquí fue por la opción que tuvimos nosotros porque conocemos territorio y sabíamos que si no hacíamos desde el inicio no paralizábamos ahorita ya estuviéramos súper que avanzados con este contagio pero ya se van a ir activando de a poco pero esto no quiere decir que si ya se activa la minería todas la gente de las casas van a salir como antes, tendrá que salir el que necesite trabajar niños, personas adultas mayores tiene que estar en sus casas o sea la vida de ahora en adelante ya no va a ser la misma por ejemplo, mis nietos con el dolor del alma pero van a perder el año porque yo no les voy a exponer que se vayan a la escuela un año como quiera hasta ver que solución dan al próximo año, entonces se activa la minería y tiene que salir suponiendo un chico que trabaja en minería tiene que salir él a su trabajo, de su trabajo regresar a su casa y estar con su familia, y su familia salir a realizar las compras la personas que realmente necesita porque al momento que cambiamos al semáforo a amarillo decir que toditos los de mi casa van a salir que van a estar en fiestas, hasta incluso yo escuchaba ayer que el de deporte ya quiere hacer los partidos de fútbol o sea estamos mal no podemos hacer eso, nosotros aquí tiene que salir en nuestro medio las personas que realmente necesiten estar en sus trabajos.

Ing. Karla Celi, por eso hay que ir definiendo las fiestas que van a ser en julio hay y hay que ir comunicando a la población que este año no va a haber celebración de este tipo, yo pienso que de una vez debemos ya decir esto a nivel público que se conozca para que se vayan preparando sino al rato del rato van a decir mira ve se botaron para atrás yo que sé, para que entiendan que es por esta situación, yo creo que también sería un acto solemne con un grupo seleccionado de gente talvez porque carros alegóricos, desfiles no va a haber.

Sra. Alcaldesa, hacer un video desde que empezó la cantonización hasta la actualidad de los trabajos porque como ahorita todo se lo hace por redes sociales, entonces eso sí creo que lo podríamos hacer, que sería para lo de agosto, porque de aquí en adelante ya de fiesta debemos irnos olvidarnos.

Cuatercientos Setenta  
- 0470 -

S.O. 14-04-2020

Folio No. 0470

Sr. José Eduardo Aguirre, compañeros quiero manifestar algo, no quiero que se saque de contexto con la iniciativa a mi propuesta que era con la finalidad de que el día de mañana podamos tener una sesión extraordinaria en la cual podamos compartir el año de estar en esta administración municipal y de brindar el apoyo como varones a nuestras compañeras mujeres y reitero que la comunidad de Portovelo se dé cuenta que nosotros estamos trabajando como dice Luis Maldonado, no es que estamos peleando aquí por una Vicealcaldía, no es que estamos peleando por la situación de que ayudando a que se de este juicio nada de eso, en si mi punto de vista era con la finalidad de poder tener una sesión extraordinaria.

Sra. Alcaldesa, entonces compañeros mañana hacemos la sesión para rendir un poco de información del trabajo que incluso hemos venido realizando en el COVID-19.

Mgs. Paulina Morales, pienso señora Alcaldesa que sería solo del COVID-19 porque si hacemos generalizado sería ya como rendición de cuentas.

Sra. Alcaldesa, es que hay que hacerlo desde que iniciamos porque es un año es funciones, no solamente es lo del COVID-19.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

Sra. Paulina López Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

